

LUXACION DE RODILLA EN EL RECIEN NACIDO. A PROPOSITO DE UN CASO

JON MARTÍ AYERDI, DIEGO LATASA ABANCENS, CARLOS SANZ GARCÍA, IÑIGO MARTIARENA AGUIRRECHE, DAVID CORNEJO JIMENEZ, PABLO MATEO SEBASTIAN
COMPLEJO HOSPITALARIO DE NAVARRA (NAVARRA)

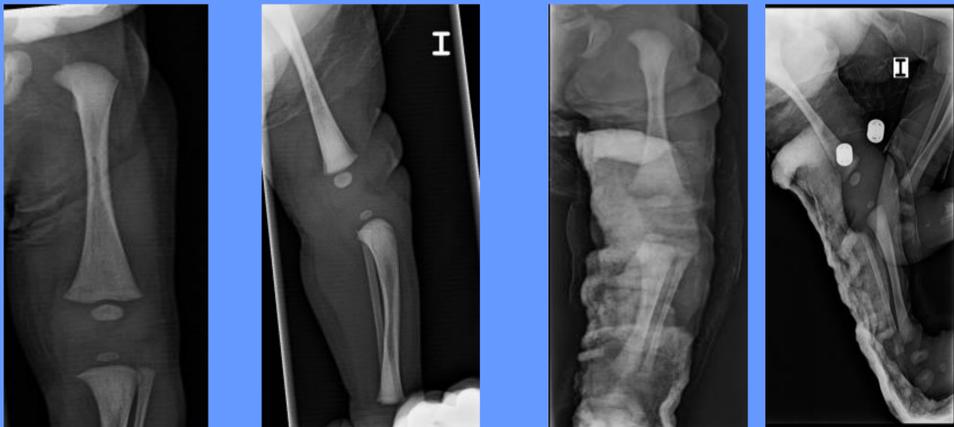
Introducción:

La luxación congénita de la rodilla es una entidad rara en la clínica práctica con una incidencia estimada es casi 0.017 en 1000 nacidos vivos. Esta deformidad generalmente se acompaña de otras anomalías musculoesqueléticas congénitas como displasia de cadera del desarrollo, pie zambo, espina bífida... se cree que el cuádriceps femoral corto es la principal patología subyacente.

Objetivos:

Analizar la luxación congénita de rodilla a través de un caso clínico.

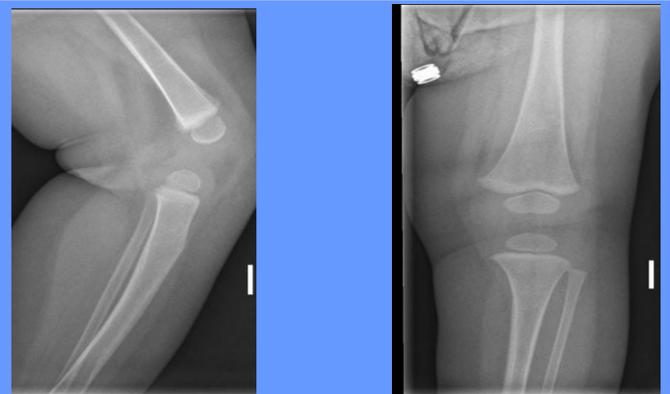
RX LUXACION Y CONTROL POSTREDUCCION



Material y métodos:

Se trata de un recién nacido que presenta la pierna izquierda en hiperextensión con limitación para la flexoextensión de la misma. Tras la exploración física se realiza una rx en la que se diagnostica de luxación congénita de rodilla grado 1. No se detectó ningún otro tipo de patología musculoesquelética y la ECO fue negativa para luxación congénita de cadera. Se inmovilizó con férula de yeso y se realizaron controles semanales.

CONTROL 8 MESES



Resultados:

Tras 2 semanas de inmovilización con férula de yeso se retira y comprueba movilidad articular. Realiza flexión completa de la rodilla de forma activa y continua, también realiza extensión simétrica a la contralateral. La ecografía de caderas al mes y dos meses resulta a su vez negativa.

Conclusiones:

La luxación congénita de rodilla es una patología rara y el diagnóstico y tratamiento precoz es fundamental para una correcta resolución y disminución de las complicaciones clínicas.

Cuando se asocia a luxaciones de cadera primero se debe de tratar la luxación de rodilla.

El tratamiento conservador con yeso es el tratamiento indicado para la mayoría de luxaciones, reservándose el tratamiento quirúrgico para pacientes que no realizan flexión de 30° tras tres meses de yeso.

